

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/4986 *Cédula de citación a UNIVERSIS MEDIA, S.L., procedimiento ordinario 545/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 545/2020 Negociado: MR
N.I.G.: 2305044420200002158
De: D/D^a. DANIEL CARRERO ARGUDO
Abogado: JOSÉ PEDRO CRIADO ROMERO
Contra: D/D^a. UNIVERSIS MEDIA S.L. y MUTUA UNIVERSAL
Abogado:

En virtud de resolución dictada en este Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, en los autos número 545/2020 seguidos a instancias de DANIEL CARRERO ARGUDO contra UNIVERSIS MEDIA S.L. y MUTUA UNIVERSAL sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a UNIVERSIS MEDIA S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:15 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a UNIVERSIS MEDIA S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 30 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M^a ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.